

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA CONVOCATORIA 2023 DE LAS AYUDAS DE INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Con fecha 23 de junio de 2023 la Comisión de Investigación aprobó la convocatoria de Ayudas de Iniciación dentro del Programa Propio del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1 de la convocatoria la Comisión de Valoración en su sesión de fecha 30 de octubre de 2023 aprobó Propuesta de Concesión que ha elevado al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

En virtud de lo establecido en el artículo 8.1 de la convocatoria el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, acuerda dictar Resolución de Concesión de la Convocatoria 2023 y conceder las ayudas a los siguientes candidatos:

Nº	Apellido	Apellido 2	Nombre	Director de la Ayuda	Departamento
1	Fernández	Fernández	María Eva	Carmona Cuenca, Encarnación del Rosario	Ciencias Jurídicas
2	Gargantiel	Ropero	Adrián	García García, Patricia	Química Orgánica y Química Inorgánica
3	Gibanel	Faro	Diego	Pérez Jiménez, María Isabel	Filología, Comunicación y Documentación
4	Benito	Mercado	Lucía	Sierra Blas, Verónica	Historia y Filosofía
5	Doblado	Ferrón	Enrique	Gude Rodríguez, Lourdes	Química Orgánica y Química Inorgánica
6	Villalta	López	Samuel	Núñez Bayo, Zaida	Filología, Comunicación y Documentación
7	Calvo	Martín	Claudia	Fernández López, María del Carmen	Filología, Comunicación y Documentación
8	Cañabate	Álvarez	Carmen	Castillo Gómez, Antonio	Historia y Filosofía
9	González	Soldado	Javier	Otón Tortosa, Salvador	Ciencias de la Computación
10	Mata	Moratilla	Silvia de la	García Gallego, Sandra	Química Orgánica y Química Inorgánica
11	Liu	Xiao	Hanli	Tayebi Tayebi, Abdelhamid	Ciencias de la Computación
12	Escudero	González	Mario	Gumiel Molina, Silvia	Filología, Comunicación y Documentación
13	Cerrada	García	Iván	Sánchez-Prieto Borja, Pedro	Filología, Comunicación y Documentación
14	Fuente	Lasa	Santiago de la	Palazuelos Cagigas, Sira Elena	Electrónica



15	León	Oliva	Diego de	Ortega Núñez, Miguel Ángel	Medicina y Especialidades Médicas
16	Romero	Núñez	Ana	Álvarez Pérez, Xosé Afonso	Filología, Documen y Comun. Audiovisual
17	Medrano	González	Claudia	García Gómez, Antonio	Filología Moderna
18	Morato	Sánchez	María Noelia	Rebollo de la Torre, Salvador	Ciencias de la Vida
19	Cruz	Gómez	Nuria	Lazo Vitoria, Ximena Angélica	Ciencias Jurídicas
20	Manzano	Narro	Óscar	Díez Jiménez, Efrén	Teoría de la Señal y Comunicaciones

La incorporación será efectiva al integrarse el beneficiario al Departamento donde vaya a realizar el trabajo de investigación y deberá realizarse a partir del 1 de noviembre de 2023.

Las renunciaciones o bajas que se produzcan antes del 31 de mayo de 2024 serán cubiertas por los suplentes, que son todos aquellos candidatos admitidos que no hayan obtenido ayuda, según el orden de priorización publicado en la página web.

La concesión de estas ayudas, en todo caso, queda condicionada a las disponibilidades presupuestarias.

La presente resolución agota la vía administrativa, y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Alcalá en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alcalá de Henares, a fecha de firma electrónica

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

(Nombramiento por Acuerdo del Rector UAH de 25 de marzo de 2022
Competencias delegadas por Resolución del Rector UAH de 29 de marzo de 2022,
BOCM nº 94, de 21 de abril de 2022, modificada por Resolución del Rector de la UAH
de 31 mayo de 2022, BOCM nº 136, de 9 de junio de 2022)

F. Javier de la Mata de la Mata